

En el pueblo de Cornudá del Obispo a diez y siete de abril de mil novecientas veinte, y siendo las seis de la tarde se han reunido en el salón de reuniones públicas de estas Casas Consistoriales para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Elvira Fernández, el cual declaró abierto el acto. Seguidamente dióse lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana, como asimismo de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales, acordando el Ayuntamiento quedar enterado.

Fue acordado por unanimidad aprobar el expediente de probanza que se ha iniciado para probar la recepción legal del soldado Ginés Belma Bada.

Dióse lectura de un oficio firmado por el Sr. Presidente de la Junta local de Sanidad rogando al Consistorio que con la mayor urgencia se acuerde limpiar los calles y aceras comunales, practicando la desinfección constante de todos los edificios municipales y de un modo especial los cuartos de estas Casas Consistoriales, empleando desinfectantes energicos que destruyan los gérmenes infecciosos; significando a la vez que se construyan unos lavaderos públicos para el lavado de ropas de enfermos infecciosos.

El Ayuntamiento acuerda que pase a la Comisión respectiva para su estudio.

Igualmente dióse lectura de una instancia remitida por D. Eduardo Casas Fieró solicitando

permiso para efectuar obras de reforma en
 el interior y exterior de la casa de su propie-
 dad sita en el n.º 23 de la calle Mayor de
 este pueblo, acordando el Ayuntamiento que
 pare a la Comision respectiva para su estudio.

Dióse lectura asi mismo de un oficio sus-
 cito por el médico D. Sebastian Faura Barra
 ofreciendole al Ayuntamiento para ayudar
 al médico titular D. Jose Anas Dalmau
 en practicar la vacunacion contra la vi-
 sueta, acordando el Ayuntamiento darle las
 gracias por su ofrecimiento.

La Presidencia manifiesta que debe pro-
 cederse a las votaciones definitivas para los
 cargos de Alcalde, Teniente primero y se-
 gundo, Regidor Sindico propietario y Regidor
 Sindico suplente. Y practicada la votacion pa-
 ra el cargo de Alcalde, dió el siguiente re-
 sultado: D. Vicente Alvirna Fernandez, cinco
 votos y D. Rafael Planes Colosa, cinco vo-
 tos, y existiendo empate se procedió al sorteo,
 resultando elegido definitivamente Alcalde,
 D. Vicente Alvirna Fernandez.

Efectuada la votacion para la prime-
 ra Conencia, dió el siguiente resultado:
 D. Alfonso Cuevas Blarques, cinco votos y
 D. Francisco Vauhomat Pujol, cinco votos, y exis-
 tiendo empate se procedió al sorteo, resul-
 tando elegido definitivamente D. Alfonso
 Cuevas Blarques, primer Teniente de
 Alcalde.

Verificada la votacion para la se-
 gunda Conencia, dió el siguiente resulta-
 do: D. Jaime Carbonell Masdell, cinco

votos y D. Jaime Carbonell Coll, cinco vo-
tos; y existiendo empate se procedió al
sorteo, quedando elegido definitivamente
para el cargo de segundo Cimiento de Alcal-
de, D. Jaime Carbonell Madurell.

Efectuosa la votación para el cargo de
Regidor Sindico, y dió el siguiente resul-
tado: D. Juan Vauhonnat Pujol, cinco vo-
tos, y Alejandro Martínez Flores, cinco vo-
tos; y existiendo empate se procedió al sor-
teo, quedando elegido definitivamente Regidor
Sindico propietario, D. Juan Vauhonnat Pujol.

Efectuada la votación para el cargo
de Regidor Sindico suplente, dió el siguiente
resultado: Don Pío Cuevas Ros, cinco votos,
y D. Jacinto Druis Esmerals, cuatro votos, y
D. Alejandro Martínez Flores, un voto; que-
dando elegido por mayoría relativa, Don Pío
Cuevas Ros.

Sin ninguna protesta ni reclamación
fueron proclamados los expresados señores
D. Vicente Llorens Ferrández, Alcalde; Don
Alfonso Cuevas Blarques, 1.^o Cimiento de Alcalde;
D. Jaime Carbonell Madurell, 2.^o Cimiento de
Alcalde; D. Juan Vauhonnat Pujol, Regidor
Sindico propietario, y D. Pío Cuevas Ros, Regi-
dor Sindico suplente, parando a ocupar los respec-
tivos cargos y acentos los elegidos.

Inmediatamente procediase a dar cumpli-
miento a lo dispuesto por el artículo 60 de la
vigente Ley municipal, procediéndose a la vo-
tación para las Comisiones permanentes, que
son: Comisión Municipal de Hacienda;
Fomento y Gobernación, quedando proclama-

dos para la de Hacienda, D. Juan Vallhomat Pujol, D. Pio Cugat Ros y D. Alejandro Martínez Flores, los cuales han obtenido cinco votos cada uno por cinco papeletas en blanco. Para la de Fomento han sido proclamados los señores D. Alfonso Cugat Blarqué, D. Juan Vallhomat Pujol y D. Francisco Vallhomat Pujol, obteniendo cinco votos cada uno por cinco papeletas en blanco. Y para la de Gobernación, han sido proclamados don Jaime Carbonell Macdowell, D. Pio Cugat Ros y D. Jaime Bauçenat Coll, habiendo obtenido cinco votos cada uno por cinco papeletas en blanco.

Terminadas las votaciones para la designación de los vocales de las Comisiones permanentes, procedió a la elección de las Comisiones especiales, dando el siguiente resultado: Para la de la Junta local de 1.^a Enseñanza, han sido proclamados D. Alfonso Cugat Blarqué y D. Jacinto Precis Emerat, habiendo obtenido cinco votos cada uno por cinco papeletas en blanco; para la de la Junta local de Defensa, han sido proclamados D. Juan Vallhomat Pujol y D. Francisco Vallhomat Pujol, habiendo obtenido cinco votos cada uno por cinco papeletas en blanco; y para la de la Junta local de Cementos, han sido proclamados D. Rafael Planes Colosa y D. Jacinto Precis Emerat, habiendo obtenido cinco votos cada uno, por cinco papeletas en blanco.

Terminadas estas votaciones, el Sr. Alcalde D. Vicente Selivina Domínguez, dió las gracias al Consistorio, apreciéndole a cooperar en el engrandecimiento y prosperidad de la población.

Después de breves palabras pronunciadas por el Concejal D. Jacinto Prieto Samerats, contestando a la Presidencia, se levantó la sesión firmando la presente acta, todos los señores concurrentes al acto junto con el secretario, que certifica. Esta adición vale = la necesidad de =

Vicente Selivina

Juan de la Cruz de la Cruz

Pío Cruz

Jacinto Prieto

Rafael Alas

Jacinto Prieto

Francisco de la Cruz

Amatiner

Jaime Baisench

Jaime Carbonel

Galabert